
*CONDICIONES GENERALES DE
VENTA DE PRODUCTOS
SIDERÚRGICOS*



Contenido

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE PEDIDOS	3
3.	CONDICIONES DE PAGO	4
4.	EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	4
5.	PESO	5
6.	GARANTIA	5
7.	RESERVA DE DOMINIO	6
8.	LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE	6
9.	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	6
10.	CLAÚSULAS FINALES	7

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Las presentes disposiciones son aplicables a todas las transacciones de productos siderúrgicos efectuadas por SUMINISTROS SIDERÚRGICOS MONTAÑESES, S.A (en adelante denominada de forma abreviada "SUSIDER") a solicitud de cualquier cliente o comprador de productos siderúrgicos (en adelante denominados de forma abreviada "Cliente" y, en conjunto con SUSIDER, "Partes").

1.2 Cualquier alteración a estas Condiciones Generales de Venta, podrá verificarse siempre que sean acordadas y formalizadas por escrito, mediante firma de ambas Partes.

1.3 SUSIDER no acepta cualquier referencia a condiciones de compra propias o específicas adoptadas por el Cliente, excepto si son debidamente acordadas por escrito por las Partes.

1.4 La aceptación por parte de SUSIDER de solicitudes de pedidos del Cliente implica la adhesión sin reservas a las presentes Condiciones Generales de Venta, las cuales han sido previamente comunicadas al Cliente y están disponibles en la web www.susider.com

1.5 Las presentes Condiciones Generales de Venta y los documentos resultantes de su integral aplicación, conjuntamente con las condiciones específicas incluidas en el documento Contrato/Pedido, son los únicos documentos que constituyen el acuerdo entre SUSIDER y el Cliente.

2. SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE PEDIDOS

2.1 Las solicitudes de pedido deberán ser presentadas por escrito por el Cliente al correspondiente agente comercial de SUSIDER.

2.2 La solicitud de pedido presentada por el cliente debe especificar, con precisión y claridad:

1. La cantidad de productos siderúrgicos que SUSIDER debe suministrar;
2. La calidad y especificaciones técnicas de los productos siderúrgicos sujetas a normativas aplicables de los productos a suministrar por SUSIDER;
3. Condiciones de corte y embalaje requeridas por el Cliente;
4. La dirección de entrega consignada.

2.3 Todos los pedidos están sujetos a la aceptación por parte de SUSIDER.

2.4 Los pedidos aceptados por SUSIDER serán confirmados por escrito cuando el Cliente lo requiera; SUSIDER se reserva el derecho de rechazar el pedido en un plazo máximo de 48 horas laborables tras su recepción.

2.5 SUSIDER se reserva el derecho de presentar derogaciones al Cliente, debiendo para tal efecto, comunicar al cliente las modificaciones sugeridas, comprometiéndose este a su respuesta en las siguientes 24 horas.

2.6 Podrán ser acordadas condiciones especiales en el suministro de productos a incorporar en la fabricación, embalaje y transporte de los productos solicitados, siempre que estén debidamente documentadas tal como dicta el punto 2.2 de las presentes Condiciones Generales de Venta.

2.7 La cantidad de los productos suministrados por SUSIDER al Cliente serán siempre aceptados mientras que cumpla con una tolerancia superior o inferior de cantidad de un 10% para productos cortados en hojas con ancho nominal 1000, 1250, 1500 mm y de un 20% para productos cortados en hojas con anchos diferentes a los ya mencionados, flejes y bobinas.

2.8 SUSIDER y el Cliente podrán, en cualquier momento y a través de documento escrito acordar modificaciones del Contrato/Pedido.

2.9 En el caso de que el Cliente no esté de acuerdo con la Confirmación del Pedido, deberá informar a SUSIDER de tal hecho, en un plazo máximo de 24 horas a partir de la fecha de registro del Contrato/Pedido.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 El precio de los productos siderúrgicos es determinado en cada momento por SUSIDER.

3.1.1 SUSIDER siempre facturará el peso real bruto suministrado siendo este la única unidad de facturación. Cualquier solicitud, para ser atendida, deberá ser solicitada por escrito y aceptada previamente por SUSIDER.

3.2 Los precios tras la confirmación del pedido son definitivos y válidos por un tiempo pactado y limitado.

3.3 El pago de los productos siderúrgicos suministrados, deberá ser efectuado en el monto y en la divisa que figuren en la respectiva factura.

3.4 SUSIDER puede exigir al Cliente, antes de la aceptación del pedido, que éste preste una garantía bancaria o de otro tipo, siempre que, en cualquier caso, asegure el integral y puntual cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.5 Si el cliente no paga en el vencimiento acordado el importe íntegro facturado, SUSIDER puede, después de interpelación escrita para tal efecto, exigirle el pago del importe en deuda, más intereses de mora, calculados aplicando la tasa EURIBOR a 30 días, incrementada con la sobretasa máxima legal aplicable en cada momento.

3.6 El pago deberá realizarse en las condiciones acordadas en el Contrato/Pedido. En caso de no especificarse, deberá efectuarse en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. SUSIDER se reserva el derecho de cobrar intereses de demora al tipo legal en caso de retraso en el pago.

3.7 En caso de incumplimiento definitivo por parte del Cliente de la obligación de pago de la factura, SUSIDER puede exigir, tanto en relación al pedido al que la factura en deuda se refiere, como a cualquier otra factura o nota de débito emitida por SUSIDER al mismo Cliente, el previo pago integral.

3.8 La presentación de una reclamación por parte del Cliente relativa a problemas de calidad en los productos suministrados y facturados por SUSIDER no exime al Cliente del pago de todas las obligaciones pecuniarias previstas en el Contrato/Pedido.

4. EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

4.1 Los productos se entregan de acuerdo a las condiciones pactadas en el Contrato/Pedido aceptado y desde cualquiera de nuestras instalaciones, salvo acuerdo contrario. El riesgo de pérdida o daño de los productos se transfiere al comprador en el momento de la entrega por el transportista y firma de recepción del cliente en sus instalaciones o lugar de consigna.

4.2 Cuando las Partes acuerden que es responsabilidad de SUSIDER colocar los productos siderúrgicos en las instalaciones del cliente, el Cliente deberá descargarlos en el momento inmediatamente siguiente a la llegada a sus instalaciones o lugar consignado.

4.3 Las fechas de entrega son aproximadas y no vinculantes. SUSIDER se esfuerza por cumplir con los plazos acordados, pero no será responsable de retrasos debido a causas fuera de su control, incluyendo, pero no limitándose a: fuerza mayor, huelgas, problemas de transporte, problemas siderúrgicos, etc.

4.4 Cuando las Partes acuerden que es responsabilidad del Cliente retirar los productos en las instalaciones de SUSIDER, este deberá notificar por escrito el plazo para retirar los mismos. El Cliente dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para retirar el material; SUSIDER podrá facturarle una vez vencido este plazo, en los términos acordados.

4.5 En caso de que la responsabilidad de la retirada del material sea del Cliente, este se obliga a proveer al transporte contratado de una autorización escrita para retirar los productos de las instalaciones de SUSIDER. Una vez el material sale de las instalaciones de SUSIDER, será responsabilidad del Cliente garantizar que llegue en perfecto estado.

4.6 Susider no se responsabilizará de daños visibles en los productos siderúrgicos suministrados, imputables al transporte, que no hayan sido reflejados por el cliente en el albarán como reserva del mismo en el momento de la descarga. Quedarán pendientes de valoración por parte de Susider los defectos ocultos atribuibles al transporte, que tendrán como plazo máximo de reclamación, según el punto 6.2 de las presentes Condiciones Generales de Venta, 90 días siguientes a la recepción del producto.

5. PESO

5.1 La medida de peso es realizada por parte de SUSIDER en básculas homologadas. Cualquier reclamación por No Conformidad referente a diferencia de peso, solamente será atendida al contrastarse con una medida de peso procedente una báscula certificada y homologada.

5.2 SUSIDER garantiza las mediciones y evaluaciones correspondientes al correcto funcionamiento de las básculas de medida, cumpliendo con las legislaciones vigentes.

6. GARANTIA

6.1 SUSIDER garantiza que los productos suministrados están libres de defectos de fabricación durante el periodo especificado por el fabricante, según los requisitos de la normativa aplicable y de acuerdo con lo indicado en las condiciones internas de garantía, por los periodos de tiempo especificados, salvo acuerdo por escrito entre las Partes.

6.2 En caso de No conformidad, el Cliente deberá notificarlo por escrito dentro de los 90 días siguientes a la recepción del producto, salvo en los casos de humedad (óxidos) que tendrá su tratamiento diferencial como se indica en el apartado 6.7 de las presentes condiciones. La responsabilidad de SUSIDER se limitará a la recuperación, reposición o abono según su elección.

6.3 Cuando el transporte de los productos siderúrgicos objeto del contrato del pedido sea responsabilidad del Cliente, la propiedad, así como las pérdidas o daños, sufridos o que tengan lugar en el transcurso y en virtud del transporte, se transfieren al Cliente, en el momento de la carga de los productos siderúrgicos en las instalaciones de SUSIDER.

6.4 En caso de No conformidades aceptadas por SUSIDER, el Cliente asumirá la responsabilidad por los eventuales perjuicios resultantes de las aplicaciones u operaciones efectuadas posteriormente a la aceptación de la No conformidad. SUSIDER no acepta costos añadidos que no hayan sido previamente pactados y autorizados.

6.5 No pueden ser reclamadas como deficiencias de calidad, los defectos, deformaciones, oxidaciones de los productos siderúrgicos que no impidan su uso normal, en los términos definidos en la Cláusula 2.2. de las Condiciones Generales de Venta.

6.6 El Cliente no podrá presentar reclamaciones por defectos de productos siderúrgicos, siempre que, a su solicitud, SUSIDER proporcione los productos siderúrgicos en las cantidades y en las condiciones especificadas por el Cliente.

6.7 SUSIDER certifica que todos los productos salen de sus instalaciones secos y exentos de problemas de óxido. *Si el material llega mojado y esto es apreciable en el camión (antes de descargar) se deberá notificar por escrito y de inmediato, haciendo la anotación pertinente en el albarán.* Solamente se aceptarán No conformidades en este aspecto si se detectan en el momento de la recepción del producto o en un máximo de 7 días tras la entrega, siempre que el material se encuentre en estado de suministro. Es responsabilidad del Cliente la correcta conservación y almacenaje del producto.

7. RESERVA DE DOMINIO

7.1 SUSIDER se reserva la plena propiedad de los productos siderúrgicos hasta el pago total de los mismos, incluidos los impuestos, gastos, tasas y penalidades si los hubiere.

7.2 El Cliente asume toda la responsabilidad por los productos siderúrgicos desde el momento de su entrega y hasta el momento del pago integral del precio, siendo responsable de la conservación y de los riesgos asociados.

7.3 En caso de que el Cliente no cumpla puntualmente con las obligaciones de pago, SUSIDER podrá proceder a la recuperación de los productos siderúrgicos, siendo el Cliente con los gastos derivados de dicha recuperación.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

8.1 Las presentes Condiciones Generales de Venta se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España.

8.2 Para la resolución de cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de las presentes Condiciones Generales de Venta, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

9.1 SUSIDER, en su calidad de responsable del tratamiento, garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos personales facilitados por el Cliente.

9.2 Los datos personales del Cliente serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, con la finalidad de gestionar la relación contractual.

9.3 El Cliente podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante comunicación escrita a la dirección de SUSIDER.

10. CLÁUSULAS FINALES

10.1 Si cualquier disposición de las presentes Condiciones Generales de Venta fuera declarada inválida o inaplicable, las restantes disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

10.2 Las presentes Condiciones Generales de Venta sustituyen cualquier acuerdo previo, verbal o escrito, entre las Partes.

10.3 Las partes se comprometen a actuar de buena fe en la interpretación y cumplimiento de las presentes Condiciones Generales de Venta.

10.4 Cualquier comunicación entre las Partes deberá realizarse por escrito, preferentemente por correo electrónico, con acuse de recibo.